26/01/98

Colegio de Escribanos del

Paraguarj

SELLADO NOTARIAL



SUSEBIA ESTIGARRIBIA CABALLERO
Notatio y Escribano Pública
Anunción - Paragaay

Serie H /

ESCRIBANO: EUSEBIA ESTIGARRIBIA CABALLERO

LOCALIDAD: ASUNCION

DIRECCION: YEGROS Nº 525 E/CERRO CORA Y AZARA

REGISTRO: 171

--- ESCRITURA NUMERO ONCE (11).- En la Ciudad de Asunción, Capital

de la República del Paraguay, a ocho dias del mes de Enero de mil

novecientos noventa y ocho, ante mí: EUSEBIA ESTIGARRIBIA CABALLERO,

Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro Nº 171, comparece

el señor COMISARIO DEJAP. CARLOS NUÑEZ AGUERO, paraguayo, casado,

con Cédula de Identidad № 520.241,

de paso por aquí para éste acto,

ésta naturaleza y es hábil, doy fé. - El compareciente, libre y espontáneamente, bajo fé de juramento y en su carácter de GIRADOR

mayor de edad, cumplío con los requisitos legales para actos de

DE GASTOS DE LA POLICIA NACIONAL y a efectos de dar cumplimiento

a las disposiciones legales vigentés en la Constitución Nacional

y conforme al Art.Nº 104, viene a Macer su manifestación de bienes,

a tal efecto declara los bienes que posee y que a continuación

se detallan: 10) DATOS PERSONALES: Nombres y Apellidos: CARLOS

NUMEZ AGUERO, Nacionalidad Paraguaya. - Estado Civil: casado. - Cédula

de Identidad Nº 520.241.- Lugar y Fecha de Nacim: San José- 01-09-1955.-

Nombre y Apellidos del Conyuge: ESTELA JULIA MONJAGATA DE NUMEZ,

2) INFORMACION LABORAL: Lugar de Trabajo:

Policia Nacional - Cargo o Función: Girador de gastos de la Policia

Nacional. - Nombrado por Orden General Nº 110 de fecha 31 de Diciembre

de 1897 de la Comandancia de la Policia Nacional. - ESTADO PATRIMONIAL:

ACTIVO: 1) INMUEBLES: a) Situado en el Distrito de Luque, FINCA

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

_9

1Ò.

11.

12:

13.

15.

16

17.

19

20.

21.

23.

Nº 29.690, Inscripto en los Registros Públicos, bajo el Nº 1 y al folio 1 y sgtes, del 20 de agosto de 1.992, con CTA.CTE.CTRAL Nº 27-0409-02. VALOR Gs. 230.000.000. b) Situado en el Distrito de Luque, FINCA Nº 38.037, inscripto en los Registros Públicos bajo el Nº 1 y al folio 1 y sgtes, el 20 de febrero de 1997. VALOR Gs. 20.000.000. c) Situado en el Distrito de Luque, FINCA Nº 38.916, bajo el Nº 1 y al folio 1, el 24 de julio de 1997. VALOR Gs. 15.000.000. d) Situado en el Distrito de Luque, FINCA Nº 31.543, bajo el Nº 1 y al folio 1 y sgtes, el 18 de setiembre de 1993, se halla compuesta de 2 (dos) Lotes de terreno, en el que se halla construido un tinglado-depósito, en etapa de terminación. VALOR Gs. 45.000.000. 2) VEHICULOS: TIPO: Camioneta, Marca: MITSUBISHI, Tipo L-200 D.C. 4x4. VALOR Gs. 41.000.

11

14

16

18

19.

20.

Dólares Americanos, a pagar en cuotas mensuales, adquirido de Ascencio Automotores S.R.L. por Contrato Privado, a nombre de su esposa Estela Julia Monjagata de Nuñez. - 3) SEMOVIENTES: a) Setenta (70) vacunos con Boleta de Marca Nº 155653, con el siguiente diseño:

- VALOR Gs.60.000.000. - 4) Caja de Ahorros en Hogar Propio con saldo de Gs.69.000.(Sesenta mil guaranies),

Banco Corporación S.A. saldo a la fecha Gs.10.150.000. (Diez millones ciento cincuenta mil guaranies). 6)Cta.Cte. Nº 09-1010045/4 cargo Banco BIP, saldo a la fecha Gs.418.000.(Cuatrocientos diez y ocho mil guaranies).- A la fecha se halla incorporado al CONSORCIO Nº 26 con Titulo de participación Nº 56 de GUNDER Ind.y Com.S.A.(FinanKia), a pagar en 48 meses.- RESUMEN



Solegio de Escribanos del Paraguay

770372

SELLADO NOTARIAL



NΦ

EUSEBIA ESTIGARRIBIA CABALLERO Notario y Escribano Público

Serie H /

ESCRIBANO: EUSEBIA ESTIGARRIBIA CABALLERO

LOCALIDAD: ASUNCION

DIRECCION: YEGROS Nº 525 E/CERRO CORA Y AZARA

REGISTRO: 171

TOTAL ACTIVO: Gs.455.000.000.- TOTAL PASIVO: Gs.1.000.000. Gastos varios.- 8) DETALLE DE INGRESOS: Sueldo c/UBA: Gs.2,602.000.- Sueldo conyuge: Gs.1.064.200.- Honorarios prof.conyuge: Gs.1.500.000.-Alquileres a cobrar mensualmente; Gs.700.000.- TOTAL INGRESOS: Gs.5,866.200.(en forma mensuaí).- Además manifiesta el compareciente poseer los mobiliarios normales para la vivienda como ser: Juegos de dormitorjo, comedor, living, placares, heladeras, lavarropas, televisores, acondicionadores de aire, ventiladores, cocina a gas entre otros.- El señor Crìo DEJAP. CARLOS NUñEZ AGUERO, manifiesta que conforme con el Art. 104 de la CONSTITUCION NACIONAL, declara bajo fé de juramento que la presente Declaración de bienes es fiel reflejo de su situación patrimonial actual. - Con lo que dí por terminado el Acta que antecede, dejando expresa constancia para lo que hubiere lugar en derecho, que los datos consignados en la presente escritura, fueron extraidos de los titulos de propiedad y documentos que para el efecto tengo a la vista, así como de la manifestación fehaciente del compareciente. - Enterado el compareciente de los términos de la presente escritura manfiesta/aceptarla en todas sus partes.- LEIDA Y RATIFICADA, así lo otorga y firma ante mí el compareciente, de quien regibí personalmente la manifestación de su voluntad, de todo lo cual doy fé.- FIRMADO: <u>Crio.CARLOS/NUMEZ</u> AGUERO.- Ante mí: EUSBBIA ESTIGARRIBIA CABALLERO.- Están mí firma SIGUE EL CONCUERDA EN HOJA DE SEGURIDAD y sello.parible

PARA TESTIMONIÓS Y ACTUACIONES

8.

10

12.

14

15

16.

18.

19.

_20.

21.

22.

23

Nº 854596.-